DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS SOBRE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID19.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, egresado del Programa Académico de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Piura, identificado con DNI No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR las “Disposiciones transitorias sobre grados y títulos de la Universidad de Piura en el contexto de la Emergencia por el Covid19 ", y entre ellas conozco y acepto:

1. Que se encuentra suspendida de manera temporal la entrega de los ejemplares físicos del trabajo final para optar por grado académico o título profesional, así como del resumen analítico/informativo, hasta el día en que la Universidad retome actividades presenciales, a condición de que los ejemplares digitales se envíen con firma digitalizada. Todas las solicitudes y formatos necesarios se remitan en versión digital por correo electrónico, y que en las mismas se utilice la firma digitalizada de las personas que deben suscribirlos, lo que será suficiente para que se pueden llevar a cabo los siguientes procedimientos: presentación del trabajo final para optar por el grado o título, revisión para defensa, sustentación, e ingreso al repositorio UDEP. La falta de regularización de la entrega de los ejemplares físicos originales de todos documentos suscritos o que deba suscribir, en las fechas que indique la Universidad, constituye condición resolutoria con efectos retroactivos de los actos a los que han dado lugar dichos documentos, es decir el acto deja de tener efectos desde su realización.

1. Las pautas que guían la defensa remota de trabajos conducentes a grados o títulos.

1. En caso de cumplir de manera satisfactoria con la defensa del trabajo final del grado o título, recibiré una constancia oficial firmada por el Secretario General que acredite que mi grado o título, según corresponda, se encuentra en trámite. El procedimiento de emisión del grado o título que corresponda se realizará una vez que se reinicien en UDEP las labores administrativas presenciales asociadas al trámite de este.

1. Para los efectos, mi dirección de correo electrónico es la siguiente:

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El incumplimiento de lo señalado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia, mediante el presente documento asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el no cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos.

Firmo la presente en señal de conformidad.

Fecha : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_